



N.º 575 - 14

Señor Ministro de Instrucción P.

Debiendo continuar en sus funciones este año los colegios nocturnos para obreros que la Sociedad Asamblea de Artesanos e Industriales ha fundado, una en los altos del Mercado de San Diego i la otra en el barrio de la Cañadilla, local de la escuela de niños N.º 17, vengo a solicitar de Ud. se sirva decretar se entregue al tesorero de la Sociedad, D.º Marco Antonio Ramirez, la subvencion con que el Supremo Gobierno nos ayudó el año próximo pasado, i cuya entrega por falta de un decreto ha sido suspendida desde el 1.º de Enero último.

Es gracia

Lorenzo Morales

Benjamin Ortiz,  
secretario